

## El Tribunal de Cuentas reprocha al Gobierno el retraso en sus liquidaciones

El Ejecutivo no ha enviado las leyes preceptivas al Parlamento desde hace ocho años

**L. C. MARTÍNEZ / A. URIONA**  
**Vitoria / Bilbao**  
El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha reconvenido al Gobierno en su último informe, realizado sobre la cuenta general de la comunidad autónoma de 2003, para que envíe al Parlamento los proyectos de ley de liquidación de los presupuestos con periodicidad anual "y en el plazo más breve posible". El último ejercicio sobre el que el Ejecutivo cumplió dicho requisito fue el de 1997.

La oposición ha censurado este comportamiento, que ta-

cha de "ejercicio de oscurantismo" y considera que obstaculiza el control parlamentario de la ejecución presupuestaria. La Cámara no ha recibido proyectos de ley de liquidación de las cuentas en ninguno de los dos mandatos completados por el actual lehendakari. El tribunal considera en su informe "necesario" remitir "con mayor celeridad" esos proyectos de ley y no admite como motivo para el retraso la inexistencia de plazos concretos en la normativa.

La obligación de liquidar por ley en el Parlamento los pre-

supuestos viene establecida en el artículo 126 de la Ley de Régimen Presupuestario de Euzkadi. El Gobierno se escudó en que esa norma no fija un plazo concreto para enviar los proyectos de ley, argumento que vuelve a repetirse en las alegaciones remitidas al Tribunal de Cuentas. También adujo, y así lo hace constar ahora también, que los anteriores gobiernos acumularon también retrasos notables.

El órgano auditor reconoce la inexistencia de plazo establecido, pero afirma que "el Gobierno no debe escudarse en es-

te vacío legal" y le insta a presentar "anualmente el obligatorio proyecto de ley en el plazo más breve posible".

El Ejecutivo se muestra extrañado en sus alegaciones de que el tribunal haga referencia a la carencia de los proyectos de ley entre 1998 y 2002 en su informe relativo a las cuentas del año siguiente. Además, el Gobierno no admite que haya incurrido en ningún incumplimiento legal y afirma que viene cumpliendo "escrupulosamente" la ley presupuestaria.

PASA A LA PÁGINA 3



Idoia Zenarruzabeitia (izquierda) entregó a la presidenta del Parlamento, Izaskun Bilbao, el CD con el texto de los presupuestos. / PRADIP J. PHANSE

### Los 'arrantzales' se inclinan por firmar el pacto con el ministerio

El presidente de la Federación de Cofradías de Guipúzcoa, Jaime Tejedor, insistió ayer en que el acuerdo firmado entre el Ministerio de Agricultura y Pesca y la Federación Nacional de Cofradías sobre la subvención del precio del gasóleo es "insuficiente", pero dejó la puerta abierta a su rúbrica.

PASA A LA PÁGINA 4

## Zenarruzabeitia aprecia posibilidades de "acercamiento" sobre los presupuestos

**P. G. D. / P. G., Vitoria**  
La vicelehendakari, Idoia Zenarruzabeitia, iniciará esta misma semana la quinta ronda de conversaciones con todos los partidos de la oposición para intentar llegar a un acuerdo sobre los presupuestos de 2006. Zenarruzabeitia presentó ayer a la presidenta del Parlamento, Izaskun Bilbao, el proyecto de las cuentas, que prevé un gasto de 7.623 millones de euros, un 7,1% más que los de 2005.

La vicelehendakari aseguró que el buen talante del Gobierno a la hora de iniciar las nego-

ciaciones presupuestarias queda reflejado en que, por vez primera el Ejecutivo ha hablado con la oposición antes incluso de que el anteproyecto fuera aprobado por el Consejo de Gobierno. En este sentido, aseguró que ve posibilidades reales de conseguir "puntos de acercamiento" con los partidos de la oposición, aunque no precisó con cuáles.

La Mesa del Parlamento calificó ayer el proyecto presentado y fijó el calendario para su tramitación. Entre el martes y el jueves de la próxima semana, los consejeros del Gobierno ex-

plicarán las principales partidas presupuestarias de sus departamentos. Tras la publicación del proyecto, el día 15, en el *Boletín Oficial* de la Cámara, y hasta el 2 de diciembre, los grupos parlamentarios podrán presentar sus enmiendas. El pleno de debate de las enmiendas de totalidad se celebrará el 16 de diciembre. Si el Gobierno lo supera, el texto pasará a la Comisión de Presupuestos para analizar las enmiendas parciales y aprobar en su caso el dictamen, que será sometido el pleno de la Cámara el 29 de diciembre.

## Las víctimas reciben con reservas la nueva ponencia parlamentaria

**L. C. M., Vitoria**  
Las víctimas del terrorismo contemplan con distancia y reservas la constitución hoy en el Parlamento de una nueva ponencia dentro de la Comisión de Derechos Humanos para tratar su problemática. Algunas organizaciones, como la Fundación Fernando Buesa, podrían optar incluso por no acudir si son llamadas. La presidenta de esta fundación, Natividad Rodríguez, señaló a este periódico que alberga dudas sobre la utilidad que tendría volver a repetir sus planteamientos ante los parlamentarios, cuando aún no se ha cumplido la mayoría de los compromisos adoptados por unanimidad en junio de 2003 en el grupo que funcionó en la Cámara la pasada legislatura.

La viuda de Fernando Buesa recordó la semana pasada, durante una comparecencia para presentar un convenio con la plataforma Aldaketa para reclamar el significado político de las víctimas, que aquellos acuerdos están por cumplir dos años y medio después de adoptados. La concepción sobre el papel político que debe o no otorgarse a las víctimas es precisamente uno de los elementos básicos de separación entre los grupos.

La portavoz de Covite, Cristina Cuesta, señala también que la comparecencia de ese grupo "dependerá" de los objetivos y de las condiciones en que se le llame. Entre las medidas aprobadas, pero no cumplidas se cuentan la edificación de un monolito a las víctimas del terrorismo, la celebración de un pleno anual sobre su situación y la institucionalización de una jornada anual en su recuerdo.

La ponencia volverá a estar presidida por el penevista Iñigo Urkullu, pese al fracaso que supuso el final en desacuerdo de sus trabajos, y afronta nuevos obstáculos, como la posible participación de EHAK o reclamaciones como la de Aralar, que quiere extender su competencia a las víctimas del GAL y a los denunciantes de torturas.

## Basterretxea: "La raíz nunca debe ser un impedimento para la modernidad"

PÁGINA 5

Cartelera .....PÁGINA 6

Agenda .....PÁGINA 7